

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**



La Universidad que Siembra

Vicerrectorado de Infraestructura
Y Procesos Industriales
Programa Ciencias Sociales
Carrera: Contaduría Pública
Programa Ciencias Sociales

**PLAN ORGANIZACIONAL PARA LA OPTIMIZACIÓN
TRIBUTARIA EN LA AGROPECUARIA ROJAS PUCCINI, C.A.
EN EL MUNICIPIO RÓMULO GALLEGOS ESTADO COJEDES**

Autores:

Nacary Victoria, Caballero Bermúdez; C.I.: V- V-13.441.812.

María Laureana, Herrera Molina; C.I.: V- 20.042.432.

Tutor académico:

Licenciado José Gregorio Ríos.

C.I.: V-14.112.705

Las Vegas, MAYO 2024.

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**



Vicerrectorado de Infraestructura
Y Procesos Industriales
Programa Ciencias Sociales
Carrera: Contaduría Pública
Programa Ciencias Sociales

La Universidad que Siembra

**PLAN ORGANIZACIONAL PARA LA OPTIMIZACIÓN
TRIBUTARIA EN LA AGROPECUARIA ROJAS PUCCINI, C.A.
EN EL MUNICIPIO RÓMULO GALLEGOS ESTADO COJEDES**

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al
Título de *Licenciado en Contaduría Pública*.

Autores:

Nacary Victoria, Caballero Bermúdez; C.I.: V- V-13.441.812.

María Laureana, Herrera Molina; C.I.: V- 20.042.432.

Tutor académico:

Licenciado José Gregorio Ríos.

C.I.: V-14.112.705

Las Vegas, MAYO 2024.

ACTA DEL JURADO EVALUADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA Y
PROCESOS INDUSTRIALES

ACTA DE EVALUACIÓN TRABAJO DE APLICACIÓN CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN:

ADMINISTRACIÓN ☐

CONTADURÍA PÚBLICA ☒

FECHA DE APROBACIÓN: 05/07/2024

AUTOR (ES):

MARIA HERRERA C.I 20.042.432

Apellido, Nombre y Cédula de Identidad

NACARY CABALLERO C.I 13.441.812

Apellido, Nombre y Cédula de Identidad

TÍTULO DEL TRABAJO DE APLICACIÓN:

**PLAN ORGANIZACIONAL PARA LA OPTIMIZACION TRIBUTARIA EN LA AGROPECUARIA
ROJAS PUCCINI, C.A EN EL MUNICIPIO ROMULO GALLEGOS**

PROFESIONALES EVALUADORES DEL TRABAJO DE APLICACIÓN:

1.- TUTOR:

José P.
Apellidos

Jose G.
Nombres

14112705
Cédula de Identidad

2.- JURADO PRINCIPAL -
COORDINADOR:

Hojica H.
Apellidos

Reynaldo C.
Nombres

18425838
Cédula de Identidad

3.- JURADO PRINCIPAL:

Gonzalez G.
Apellidos

Loreines V.
Nombres

19388438
Cédula de Identidad

OBSERVACIONES

LOS PROFESIONALES EVALUADORES DECIDIERON:

APROBAR ☒

REPROBAR ☐

FIRMA (1): TUTOR

FIRMA (2): JURADO PRINCIPAL
COORDINADOR

FIRMA (3): JURADO PRINCIPAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**



Vicerrectorado de Infraestructura
Y Procesos Industriales
Programa Ciencias Sociales
Carrera: Contaduría Pública
Programa Ciencias Sociales

La Universidad que Siembra

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL TUTOR ACADÉMICO

Por medio de la presente, dejo constancia que he leído el Trabajo de aplicación, presentado por los Bachilleres: Nacary V, Caballero B, titular de la cedula de identidad Nro. C.I.: V-13.441.812. y María L, Herrera M, titular de la cedula de identidad Nro. C.I.: V-20.042.432., para optar el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, cuyo título propuesto es: **PLAN ORGANIZACIONAL PARA LA OPTIMIZACIÓN TRIBUTARIA EN LA AGROPECUARIA ROJAS PUCCINI, C.A. EN EL MUNICIPIO ROMULO GALLEGOS ESTADO COJEDES**, y considero que cumple con los parámetros de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, para ser presentado de forma oral y pública.

En la ciudad de Las Vegas, 16 del Mes de Mayo del 2024.

Asimismo, me comprometo como tutor, a estar presente en la defensa del trabajo en Aplicación, en la fecha, hora y lugar que se establezca con tal fin.

Atentamente.

Lcdo. José Gregorio Ríos.

C.I.: V-14.112.705

DEDICATORIA

A MI MADRE MIRIAN Y MI HIJA NILHARY: Quienes son mi motor mis ganas de seguir adelante, siento por ustedes un amor inmenso, pero sobre todo por el amor y la paciencia proporcionaron las bases para fundamentar mi vida. GRACIAS DIEGO por ser un compañero de vida motivador ser ese modelo de constancia y disciplina excelente e incondicional.

Nacary V, Caballero.

A LEANDRO GABRIEL, mi hijo amado y mi mejor amigo, me has enseñado a ser fuerte con tu gran corazón y espíritu aventurero. Te amo más de lo que las palabras pueden expresar. Siempre estaré aquí para ti, apoyándote en cada paso del camino. Eres mi mayor bendición y mi fuente de inspiración. Con todo mi amor....

María L, Herrera.

AGRADECIMIENTO

Gracias a DIOS, nuestro ser Supremo que nos guió en cada paso, siendo nuestra fortaleza y apoyo, porque nos permitió gozar de buena salud y lograr esta meta, por los triunfos y los momentos difíciles que nos ha enseñado a valorarlo cada día más. Hoy después de tanto esfuerzo hemos logrado cumplir uno de los objetivos propuestos en nuestras vidas como lo es el Trabajo de Pregrado que nos hace optar por el título de Licenciadas de Contaduría Pública, asimismo la culminación de esta etapa demuestra que debemos seguir luchando por nuestros sueños y seguir adelante, porque no es el final sino el comienzo de un camino lleno de conocimientos.

A nosotras por la tenacidad, la disciplina y la pasión por este proyecto.

A nuestras madres y padres por su amor incondicional, y apoyo inquebrantable y por creer siempre en nosotras. Gracias por enseñarnos el valor del trabajo duro, la perseverancia y la honestidad. Este logro es tan nuestro como de ustedes.

A nuestros queridos hermanos, con profunda gratitud y cariño, su presencia ha sido un pilar fundamental en nuestras vidas.

A nuestros profesores(as), primordialmente a José Gregorio Ríos por su guía invaluable, paciencia infinita y por compartir su conocimiento con nosotras. Sus enseñanzas han sido fundamentales en nuestra formación personal y profesional. Les expresamos nuestro más profundo agradecimiento, con admiración y respeto.

A nuestra querida Alma Mater (UNELLEZ), con profunda gratitud y orgullo, institución que ha sido nuestro hogar académico durante estos años de formación y crecimiento, mil gracias.

A nuestros amigos y compañeros, por su amistad, apoyo y por hacer de este camino un viaje memorable. Gracias por las risas y buenos los ánimos.

A todos aquellos que, con cariño y gratitud, participaron directa o indirectamente en la elaboración de esta tesis. ¡Gracias a ustedes!

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
ACTA DEL JURADO EVALUADOR	iii
CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL TUTOR ACADÉMICO	iv
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE CUADROS.....	iii
ÍNDICE DE TABLAS	iv
RESUMEN.....	vi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	3
Planteamiento del Problema	3
Objetivos de la Investigación	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos.....	7
Justificación de la Investigación	7
Alcances de la Investigación	8
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	9
Antecedentes de la investigación	9
Bases Teóricas	12
Bases Legales	18
Definición de Términos Básicos.....	21
CAPITULO III: 24MARCO METODOLÓGICO	24
Tipo y Diseño de la Investigación	24
Población y Muestra.....	25
Población	25
Muestra	26
Técnica e Instrumento de Recolección de Datos	26
Validez y Confiabilidad	27
Validez.....	27
Confiabilidad	27

Técnica y Análisis de la Información	28
CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	29
Presentación y Análisis de los Resultados	29
CAPITULO V: LA PROPUESTA	35
Presentación de la propuesta	35
Fundamentación de la propuesta.....	36
Objetivos de la propuesta	36
Objetivo general.....	36
Objetivos específicos.....	37
Factibilidad de la propuesta.....	37
Factibilidad técnica.	37
Factibilidad operativa.....	37
Factibilidad económica.....	38
Estructura de la propuesta.	39
Misión de la propuesta	39
Visión de la propuesta.	39
Responsabilidades del departamento administrativo/contable	43
Lineamientos organizacionales para el Cumplimientos de obligaciones tributarias como Sujeto pasivo especial.	43
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
Conclusiones.....	45
Recomendaciones	45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	47
ANEXOS.....	49
Anexo A: Instrumento de recolección de datos.....	50
Anexo B: Confiabilidad del Instrumento de recolección de datos	52
Anexo C: Revisión y Validación del Instrumento de recolección de datos	53

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1: Operacionalización de las Variables.....	23
Cuadro 2 Recursos materiales para la ejecución de la propuesta.....	38
Cuadro 3 Recurso humano para la ejecución de la propuesta.....	38
Cuadro 4 Análisis Costo-Beneficio.	39
Cuadro 5 Plan organizacional.....	41
Cuadro 6 Cronograma de Ejecución y Control.	44

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 ¿En la agropecuaria se conocen los deberes formales en materia de Impuesto Sobre La Renta, al poseer la calificación como Sujeto Pasivo Especial? ..	29
Tabla 2 ¿En la agropecuaria actualmente existen políticas de planificación tributaria para cumplir con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente como Sujeto Pasivo Especial?.....	30
Tabla 3 ¿Cree usted, que en la agropecuaria se tienen valoraciones y actitudes en relación a los beneficios fiscales, respecto de los deberes y derechos tributarios, como sector primario?	30
Tabla 4 ¿Existe un departamento en la agropecuaria que maneje todo lo relacionado con el cumplimiento de los deberes formales y los beneficios fiscales como Sujeto Pasivo Especial?.....	30
Tabla 5 ¿Cuenta la agropecuaria con un sistema administrativo que facilite el cumplimiento de los deberes formales como Sujeto Pasivo Especial?.....	31
Tabla 6 ¿Cuentan con planes de organización para cumplir con sus obligaciones tributarias?	31
Tabla 7 ¿En la agropecuaria se llevan a cabo normas administrativas para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias como Sujeto Pasivo Especial, de forma oportuna y de manera correcta?	31
Tabla 8 ¿En la agropecuaria cuenta con el talento humano requerido para ejecutar de manera eficaz un plan de optimización de las obligaciones tributarias como Sujeto Pasivo Especial?.....	32
Tabla 9 ¿Piensa Ud. que es necesario aplicar medidas correctivas en los procesos tributarios omitidos por parte de la agropecuaria como Sujeto Pasivo Especial?.....	32
Tabla 10 ¿Cree usted, que la formulación de un plan organizacional podría contribuir a que la agropecuaria Rojas Puccini, C.A. pueda cumplir con los	

compromisos tributarios y solicitar la revocación como Sujeto Pasivo Especial?.....	32
---	----



PLAN ORGANIZACIONAL PARA LA OPTIMIZACIÓN TRIBUTARIA EN LA AGROPECUARIA ROJAS PUCCINI, C.A. EN EL MUNICIPIO RÓMULO GALLEGOS ESTADO COJEDES.

Autores: María L, Herrera M.

Nacary V, Caballero B;

Tutor académico: Lcdo. José Gregorio Ríos.

RESUMEN

El sistema tributario venezolano busca la justa carga pública, la protección de la economía nacional y el bienestar social a través de la recaudación de impuestos. Las organizaciones, al cumplir con sus obligaciones tributarias, contribuyen al financiamiento y desarrollo del país. En este sentido, esta investigación tiene como objetivo general proponer un plan organizacional para la optimización tributaria en materia de deberes formales en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A. en el Municipio Rómulo Gallegos Estado Cojedes. Metodológicamente, es un estudio de modalidad proyecto factible, con diseño de investigación no experimental y se considera de campo con un nivel descriptivo. Como técnica de recolección de datos, se empleó la encuesta, y el instrumento será el cuestionario, compuesto por diez (10) preguntas dicotómicas; donde la muestra estará conformada por los individuos del universo, los cuales son diez (10) personas, que trabajan en el área administrativa, utilizando un método de muestreo aleatorio simple; con la finalidad de diagnosticar la situación actual de la Agropecuaria. El cual fue sometido a la técnica conocida como Juicio de expertos y la confiabilidad mediante el método de coeficiente KR-20 (Kunder Richardson), arrojando un resultado de 0,74. Consecutivamente se realizó el análisis descriptivo de los resultados los cuales revelaron qué, es necesario llevar a cabo acciones dentro de la Agropecuaria para así poder elaborar la propuesta de un plan organizacional basadas en la optimización tributaria en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A., para el cumplimiento de deberes formales en materia de Impuesto Sobre La Renta como Sujeto Pasivo Especial, que le permita un crecimiento armónico y sostenible y beneficie no solo el aspecto impositivo sino que tenga un impacto favorable en el Municipio.

Palabras Claves: Plan organizacional, Optimización Tributaria, sector primario, Deberes Formales, Tributos, Contribuyente Especial, Beneficios Fiscales.

INTRODUCCIÓN

El sistema tributario venezolano constituye la base fundamental en materia tributaria para el país, ya que su principal objetivo es procurar la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del contribuyente atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y elevar el nivel de vida de la población mediante un sistema eficiente para la recaudación de los tributos, por ello la importancia que las organizaciones cumplan con sus obligaciones tributarias, y de esta forma contribuyan con el sistema para recaudar los ingresos necesarios y cumplir las demandas del país.

En este contexto, las entidades se han visto en la necesidad de examinar con más atención la magnitud de la carga que representan las erogaciones tributarias en cada periodo y así provisionar sus costos. Al respecto, la planificación tributaria se convierte en un proceso administrativo contable coordinado, proporcionando un marco útil para la toma de decisiones, que les permite a las organizaciones programar sus actividades en función a la interpretación adecuada de las leyes para controlar las erogaciones impositivas, tomando en cuenta la estructura tributaria de la misma.

La no existencia o simplemente el mal manejo de una planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones pudieran generar consecuencias negativas para la entidad, la falta de lineamientos precisos a seguir por todos aquellos empleados que intervienen en este proceso y la elaboración apresurada puede ocasionar en que se incurra en errores graves que posteriormente traigan como consecuencia sanciones, multas y reparos fiscales constituyéndose en un costo importante y significativo para la entidad.

En este orden de ideas, la investigación presenta como objetivo general Proponer un plan organizacional para la optimización tributaria en materia de deberes formales en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A., que le permita cumplir de manera apropiada con los deberes formales a las que está sujeta como Sujeto Pasivo especial.

El trabajo de grado se estructura de acuerdo a los siguientes capítulos:

Capítulo I. El Problema, se plantea la problemática de la agropecuaria, se establecen los objetivos (General y Específicos), posteriormente se justifica el estudio y alcances de la investigación.

Capítulo II. Marco Teórico, se describen los antecedentes del estudio y se adaptan las teorías relacionadas con la investigación, y se nombran sus bases teóricas y legales, las definiciones de términos básicos y operacionalización de las variables.

Capítulo III: Marco metodológico, compuesto por el tipo y diseño de la investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, y las técnicas de análisis de datos.

Capítulo IV: En este capítulo se muestran los resultados de la investigación, una vez aplicada las diferentes técnicas de recolección de datos.

Capítulo V: Contiene la presentación de la propuesta, los objetivos, la justificación, la factibilidad, el desarrollo de la propuesta. También se presentan las recomendaciones y conclusiones.

Finalmente se presentan las referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La gestión tributaria es un proceso fundamental para las entidades de todo el mundo, ya que les permite reducir su carga fiscal de manera legal y responsable. En tal sentido, la planificación bien estructurada permite tener un mejor control tributario, puede ayudar a las entidades a mejorar su rentabilidad, aumentar su flujo de caja y fortalecer su posición competitiva.

En este orden de ideas, a nivel global, la gestión tributaria se ha vuelto cada vez más compleja debido a la constante evolución de las normas fiscales y la creciente interconexión entre países. Las entidades deben enfrentar desafíos como la gestión de múltiples regulaciones fiscales, el cumplimiento de normas de transparencia e intercambio de información, y la planificación fiscal efectiva.

En Latinoamérica, la gestión tributaria presenta retos adicionales debido a la diversidad de sistemas fiscales y la fragmentación normativa que existe en la región. Además, las entidades latinoamericanas deben lidiar con la informalidad, la evasión fiscal y la falta de acceso a información fiscal confiable. En Venezuela, la gestión tributaria se ve particularmente afectada por la compleja situación económica y política del país. Las entidades venezolanas enfrentan altos niveles de inflación, un sistema fiscal cambiante y una administración tributaria con debilidades institucionales. A pesar de estos desafíos, la gestión tributaria sigue siendo un área clave para las entidades venezolanas, ya que les permite cumplir con sus obligaciones fiscales de manera responsable y contribuir al desarrollo del país.

Bajo esta perspectiva, la necesidad que posee el Estado de generar suficientes recursos económicos a dado lugar que en la República Bolivariana de Venezuela se gesten cambios significativos en materia tributaria, es por ello que la creación de nuevos impuestos, la reforma de otros, y la calificación como Sujeto Pasivo

Especial; es por ello que la optimización de controles y el interés por parte del Estado en implementar políticas fiscales que incentive la explotación primaria de las actividades agrícolas, forestales, pecuarias, avícolas, pesqueras, acuícolas y piscícolas. Todo esto con el fin de lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación, incluyendo políticas públicas para la inversión en el sector primario siendo este un sector estratégico.

Afirma Paredes (2014):

El sector primario, comprende las actividades de extracción directa y sin transformaciones de bienes de la naturaleza. Normalmente, se entiende que forma parte del sector primario; la agricultura, la ganadería, la silvicultura (subsector forestal), la pesca y la avicultura (subsector pesquero y piscícola), la minería. El sector primario o agrario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Por lo usual, los productos primarios son utilizados como materia prima o insumo en las producciones industriales. Los procesos industriales que se limitan a empaquetar, preparar o purificar los recursos naturales suelen ser considerados parte del sector primario también, especialmente si dicho producto es difícil de ser transportado en condiciones normales a grandes distancias.

Dentro de las actividades del sector primario de la economía destaca la agricultura, ésta es definida como todas las actividades relacionadas con el cultivo de la tierra. Su importancia es fundamental porque su finalidad es obtener productos vegetales (como frutas, verduras, granos o pastos) para la alimentación del hombre y del ganado. Puede ser de regadío o de secano.

A pesar de la importancia que tiene el sector primario, no hay que pasar por alto que se enfrenta día a día a una serie de problemas que le dificultan su consolidación y desarrollo, la falta de recursos y créditos para incentivar la producción y las cargas impositivas por falta de control en el manejo y reinversión de sus recursos, motivado a la poca información y falta de interés los lleva a no tener un control real del manejo de la organización.

La actividad agrícola o del agro es la encargada de proveer alimentos, materias primas, y mano de obra al sector agroindustrial y de servicios, también,

demanda gran cantidad de productos industriales de primera necesidad para la producción agrícola, entre ellos: fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, maquinaria, entre otro. Todo esto genera gastos y se debe llevar mediante un plan organizacional.

Las entidades agropecuarias enfrentan constantemente el desafío de optimizar sus recursos tanto económico y financiero, incluyendo los relacionados con los tributos y todo lo que conlleva el manejo de estos. La optimización tributaria en este tipo de entidades es crucial para garantizar su sostenibilidad en el tiempo y mejorar su competitividad en un mercado cada vez más exigente.

Sin menoscabo de lo anterior, el problema radica de que muchas agropecuarias no cuentan con un adecuado asesoramiento tributario, lo que resulta en que no hacen uso de los beneficios fiscales por parte del Estado y en algunos casos mediante una serie de procedimientos los cuales deberán ser solicitados por la organización y en algunos casos lograr la revocación de la calificación como Sujeto Pasivo Especial, sin embargo es necesario destacar que para gozar de estos beneficios fiscales el contribuyente deberá cumplir con los deberes formales.

Además, la complejidad de la normativa tributaria en el sector agropecuario, que incluye aspectos específicos como las exenciones fiscales para determinadas actividades y productos, agrega un nivel adicional de dificultad a la hora de planificar y ejecutar estrategias de optimización fiscal. Es importante resaltar que en la actualidad la Administración Tributaria está haciendo mayor énfasis en la determinación de la Renta de las Personas Jurídicas, sin perjuicio de incentivar los beneficios fiscales que impulsen el sector agro alimentario.

En este mismo sentido, el Municipio Rómulo Gallegos no escapa de lo antes descrito y así como la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A, ubicada en su domicilio fiscal en La Carretera Ramal II, Vía Libertad, Local Hacienda de Caño Hondo, Las Vegas, Municipio Rómulo Gallegos del Estado Cojedes; Número de Registro Información Fiscal (R.I.F.): J-00150431-1; ésta fue constituida el 17/09/1980 la cual es de carácter Primario, cuyo Rubro Comercial, es el cultivo de Caña de Azúcar. Y es para el 29 de septiembre del 2021, calificado como Sujeto Pasivo Especial, por parte del Servicio Nacional Administración Aduanero y Tributario (S.E.N.I.A.T.),

originando una serie de obligaciones tributarias, implementando medidas para minimizar la carga impositiva y asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales de manera eficiente y transparente, acotación que se realiza para poder enmarcar la situación real del problema.

En esta entidad se pone de manifiesto la ausencia de una adecuada gestión y planificación tributaria ha traído como consecuencia que la misma presente sanciones fiscales por incumplimiento de Deberes Formales, lo que a su vez ha derivado en el bloqueo del acceso al portal del S.E.N.I.A.T., aunado a los recargos en multas y compromisos de pagos no honrados ante la Administración Tributaria, a consecuencia de lo anterior, la rentabilidad está siendo afectada al igual que el estatus de la entidad ante S.U.D.E.B.A.N., todo lo cual pone en riesgo la sostenibilidad y el futuro de la agropecuaria. Lo previamente descrito, atañe al área de administración/contable la cual maneja lo relacionado en materia impositiva tanto de los impuestos nacionales como municipales, la cual se encarga de llevar el registro y control, tanto de los ingresos como de los egresos de la organización, por consiguiente, de las declaraciones y todo lo relacionado a las cargas tributaria.

Los postulados anteriores conllevan a formular las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la situación actual en materia tributaria de la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A.?

¿Podrían identificarse con exactitud cada una de las obligaciones tributarias como Sujeto Pasivo Especial que debe cumplir la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A.?

¿Qué estrategias o lineamientos organizacionales serían necesarios aplicar para la optimización tributaria como Sujeto Pasivo Especial a la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A.?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer un plan organizacional para la optimización tributaria en materia de deberes formales en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A., en el municipio Rómulo Gallegos estado Cojedes.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual en relación al cumplimiento de los deberes formales en materia de Impuesto Sobre La Renta como Sujeto Pasivo Especial en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A.
- Describir cada una de las obligaciones tributarias en materia de Impuesto Sobre La Renta y los beneficios fiscales como Sujeto Pasivo Especial de la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A.
- Diseñar un plan organizacional para la optimización tributaria en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A.

Justificación de la Investigación

Las administraciones y sus procesos conllevan el conocimiento de aspectos técnicos orientados siempre al uso eficiente de los recursos que conforman el sistema administrativo, y más propiamente cuando se habla de gestión tributaria es necesario tener en cuenta que para llevar a feliz término los objetivos planteados, se debe tener un claro y definido plan que permita el mejor desenvolvimiento de en las operaciones de la entidad. De allí que, el presente estudio este enfocado en crear estrategias organizacionales para optimizar los procesos tributarios en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A., como Sujeto Pasivo Especial.

Lo planteado en el párrafo anterior, nos indica la relevancia de La Propuesta de un Plan Organizacional para la Optimización Tributaria, con el fin de dar cumplimiento de los deberes formales, y así la solicitud de los beneficios fiscales, contemplados en el Ordenamiento Jurídico Vigente, en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A., ubicada en el Municipio Rómulo Gallegos del estado Cojedes; la implementación de esta medida se justifica por su potencial de resolver uno de los desafíos más frecuentes que presentan las agropecuaria dedicadas al sector primario como lo es el incumplimiento de las obligaciones tributarias, así como también destinar la renta exonerada a la reinversión en las actividades propias de la entidad.

Desde el punto de vista social, beneficiará a la entidad y al crecimiento del sector agropecuario pues propone un plan organizacional asociado a la revocación de

la condición de Sujeto Pasivo Especial, con la finalidad de obtener de forma oportuna los beneficios fiscales por parte del S.E.N.I.A.T.

En cuanto al aporte teórico, generará información fidedigna sobre el proceso de presentar la solicitud de revocación y los pasos a seguir para el aprovechamiento de los recursos financieros que podrán ser destinado a el crecimiento de la entidad. En el mismo orden de ideas, desde el punto de vista metodológico, se constituye un aporte científico de consulta para otros estudiantes de contaduría y carreras afines que deseen abordar la temática, que sustenta una de las materias como lo es la contabilidad específicamente contabilidad agrícola. Hay que destacar, que el presente estudio se encuentra enmarcado dentro de la línea de investigación del Programa Ciencias Sociales de la UNELLLEZ (2017) denominada “Sistemas Contables, Administrativos y de Información” (p.5). Pues con él se busca la optimización del proceso tributario.

Alcances de la Investigación

Uno de los alcances de este estudio contempla una la propuesta, la cual podrá ser desarrollada en cualquier agropecuaria del sector primario que requiera un plan organizacional para la optimización tributaria, éste se adaptará a sus requerimientos administrativos. Además, el plan organizacional permitirá mejorar el manejo de los recursos financieros, logrando el buen direccionamiento del proceso de crecimiento de la empresa estimulando el cumplimiento de las políticas fiscales llevado a cabo por el Ejecutivo Nacional, de esta manera se podrá determinar el desarrollo sostenido en este sector de la economía en función de los objetivos propuestos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En este apartado, se tiene la revisión de trabajos de grado previos que guardan relación con el tema en estudio, lo cual sirve como sustento para así reconocer la importancia, la relevancia del presente estudio, permitiendo establecer cierta relación entre el estudio actual y los anteriores, los cuales sirven de referencia además para conocer la forma en la que abordaron el tema. Según Hernández, Fernández y Baptista (2007):

...el marco teórico es «un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio. Nos ayuda a documentar cómo nuestra investigación agrega valor a la literatura existente.» (p.26).

La siguiente sección constituye un pilar fundamental porque proporciona los antecedentes, el sustento teórico y legal que respalda el abordaje de esta investigación. Siendo estos de fundamento en los parámetros para completar satisfactoriamente el estudio que se lleva a cabo aborda la formulación de la planeación estratégica y los diferentes conceptos relacionados con esta temática, enfocándose principalmente en las aplicaciones de esta herramienta en el sector agropecuario y los parámetros de la evaluación para la sostenibilidad de dicho sector. Al respecto, se presentan los siguientes antecedentes.

Antecedentes de la investigación

Según Bautes y Molina (2019), en el Proyecto de Trabajo de Grado presentado en la Universidad José Antonio Páez como requisito para optar por el título de Licenciada en Contaduría Pública; titulado **“PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TRIBUTARIA PARA EL IMPUESTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN PERIODOS INFLACIONARIOS EN LA EMPRESA MONTACARGAS VEX VALENCIA, C.A.”**, Tuvo como objetivo general en

Proponer estrategias basadas en la Planificación Tributaria para el Impuesto a la Actividad Económica en periodos inflacionarios en la empresa Montacargas Vex Valencia, C.A.

La investigación se ubica en la modalidad de proyecto factible, apoyada en un diseño de campo bibliográfico documental. Con técnicas de recolección de información se empleó la entrevista semiestructurada mediante un Guión de entrevista, el cual se aplicó a la población objeto de estudio conformada por el Gerente Administrativo y el Asistente Administrativo con la finalidad de diagnosticar la situación actual de la empresa en Montacargas Vex Valencia, C.A., en cuanto a la carga impositiva del impuesto a las Actividades Económicas. Otra técnica a empleada fue la observación directa, a través de una lista de cotejo para identificar los elementos relacionados con el proceso inflacionario que inciden en el Impuesto a la Actividad Económica en la empresa.

Con los resultados que obtengan de la aplicación de las técnicas de recolección de información se procedió a la clasificación y agrupación de la misma para luego ser codificada, tabulada y analizada hasta llegar a resultados concretos y su respectiva interpretación para elaborar la propuesta de unas las estrategias basadas en la Planificación Tributaria para el Impuesto a la Actividad Económica en periodos inflacionarios. Por lo que se formularon estrategias que permitan contar con un apartado para cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias con el municipio. Para lo cual se establecieron lineamientos estratégicos, los procedimientos que se deben realizar para agilizar y comprender la normativa, en cuanto a la determinación, cálculo y pago del Impuesto a las Actividades Económicas tomando en consideración los índices inflacionarios y cursos de capacitación sobre impuestos municipales dirigidos a los trabajadores del área administrativa de la empresa.

La anterior investigación, guarda una estrecha relación con el presente estudio debido a que su objetivo principal fue de proponer estrategias basadas en la Planificación Tributaria que le permitan cumplir con las obligaciones tributarias.

Así también, Sánchez (2020), realizó un trabajo titulado: **“LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES ESPECIALES DE LA EMPRESA ADMINISTRAC & ASOCIADOS.”**, presentado en la Universidad José Antonio Páez como requisito para optar por el título de Licenciado en Contaduría Pública.

El objetivo general consistió en proponer lineamientos para mejorar los procesos de las declaraciones Impuesto al Valor Agregado (IVA), de los Sujetos Pasivos Especiales de la empresa. Por lo cual su propósito es verificar, comprobar y conocer el grado de cumplimiento de las obligaciones a que están sujetos las empresas que maneja Administra AC & Asociados en cuanto al proceso del IVA. Metodológicamente, se consideró un proyecto factible, apoyado en un diseño de campo y una investigación descriptiva.

Como técnicas de recolección de información se empleó la encuesta, mediante un cuestionario que fue aplicado a la población objeto de estudio conformada por seis personas que laboran en el área contable. Una vez obtenida la información, se concluyó que existen retrasos en las declaraciones del IVA, dado que no son ejecutadas las tareas de declaración dentro de los lapsos establecidos, por lo que se diseñaron lineamientos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Es por lo cual, que se diseñaron lineamientos para mejorar los procesos de las declaraciones Impuesto al Valor Agregado (IVA), de los Sujetos Pasivos, los cuales permitirán determinar el pago de la cantidad justa y oportuna que le corresponde a los Sujetos Pasivos Especiales.

Lo anterior se relaciona de manera directa con la presente investigación, debido a que su objetivo general es proponer lineamientos para mejorar los procesos de las declaraciones Impuesto al Valor Agregado (IVA), de los Sujetos Pasivos Especiales y optimizar los procesos administrativos.

Tohme y Zambrano (2019), en su Trabajo Titulado **“PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA”** presentado en la Universidad de Carabobo

como requisito para optar por el título de Licenciada en Contaduría Pública, el objetivo general está enmarcado en Analizar la importancia de la planificación tributaria de la Pequeña y Mediana Empresa en materia de Impuesto Sobre la Renta, mediante la aplicación de Leyes y Reglamentos afin de optimizar el uso de los beneficios fiscales que otorga la ley.

Un aspecto importante que debe tomar en cuenta la pequeña y mediana empresa es la planificación de impuestos directos, la determinación y forma de pago, la liquidación que debe cumplirse con un límite de tiempo determinado según la ley. Por tal razón se puede ver beneficiada la Pequeña y Mediana Empresa con esta investigación, al contar con herramientas necesarias para el cumplimiento cabal de sus obligaciones tributarias, dentro del marco legal, y que permita una adecuada toma de decisiones en cuanto a la previsión y planificación de los recursos financieros. En el aspecto metodológico de esta investigación se consideró un proyecto factible, apoyado en un diseño de campo y un estudio exploratorio. Como técnicas de recolección de información se empleó la encuesta, mediante un cuestionario que fue aplicado a la población objeto de estudio conformada 10 empresas.

La relación que tiene esta investigación con el objeto de estudio se fundamenta en la necesidad de analizar la importancia de la planificación tributaria de la Pequeña y Mediana Empresa en materia de Impuesto Sobre la Renta, mediante la aplicación de Leyes y Reglamentos afin de optimizar el uso de los beneficios fiscales que otorga la ley.

Bases Teóricas

A continuación, serán abordados las definiciones y conceptos teóricos existentes para los temas de Planificación Tributaria que constituye la base para el desarrollo de esta investigación.

Sector primario:

Rouco y Martínez (1997) este sector está formado por las actividades económicas relacionadas con la recolección o extracción y la transformación de los recursos naturales con

poca o ninguna manipulación. Las principales actividades del sector primario son el sector agropecuario (agricultura y ganadería), la silvicultura (explotación forestal), la apicultura, la acuicultura, la minería, la pesca, y la caza. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

Específicamente el sector primario, consiste en actividades económicas relacionadas con la recolección, extracción y transformación de recursos naturales con poca o ninguna manipulación.

Organización:

Desde un punto de vista literal, Fincowsky y Benjamín, en su libro Organización de empresas, (2013);

“una organización es la acción o efecto de organizar u organizarse, esto es, disposición, arreglo, orden; como parte del proceso administrativo es la etapa en la que se define la estructura organizacional, la forma de delegar facultades, el enfoque para manejar los recursos humanos, la cultura y el cambio organizacional; como unidad productiva, una organización es una entidad social orientada hacia la consecución de metas con base en un sistema coordinado y estructurado vinculado con el entorno” (p.04).

Plan organizacional:

Para Fred R. David (2003): En su libro "Gestión estratégica: conceptos y aplicaciones", define un plan organizacional como "un documento escrito formal que describe los objetivos, estrategias y pasos de acción de la organización "(p.49). Enfatiza que un plan organizacional debe ser claro, conciso y alineado, con la misión, visión y valores de la organización.

Conforme a los enunciados anteriores, surge del proceso de planeación estratégica, en el cual un plan organizacional es un documento estructurado que describe las metas, estrategias y pasos de acción para que una organización alcance sus objetivos. Sirve como hoja de ruta para la dirección futura de la organización y

proporciona un marco para la toma de decisiones y la asignación de recursos, que mejora su proyección a futuro.

Optimización Tributaria:

Liliana Salem (2021): Define la optimización tributaria como una herramienta fundamental para la gestión financiera de las empresas agropecuarias. A través de una adecuada planificación fiscal, se pueden reducir los costos impositivos y aumentar la rentabilidad del negocio. La autora destaca la importancia de analizar las diferentes leyes y regulaciones tributarias para identificar oportunidades de ahorro fiscal.

Rentabilidad Agraria:

José Luis Sanz (2019): Define la rentabilidad agraria como la capacidad del sector agrícola para generar beneficios económicos. El autor señala que la rentabilidad depende de diversos factores, como los precios de los productos agrícolas, los costos de producción, las políticas públicas y las condiciones climáticas. Sanz analiza diferentes estrategias para mejorar la rentabilidad agraria, como la diversificación de cultivos, la adopción de tecnologías innovadoras y la gestión eficiente de los recursos.

Contribuyentes especiales:

Son contribuyentes con características similares calificados y notificados por la Administración Tributaria como tales, sujetos a normas especiales en relación con el cumplimiento de sus deberes formales y el pago de sus tributos, en atención al índice de su tributación.

Se trata de contribuyentes con características similares que han sido calificados y notificados por las autoridades tributarias.

Obligaciones Fiscales:

El Estado en su poder de imperio exige por parte del contribuyente el cumplimiento de ciertas obligaciones como las de dar, que implica el pago, así como también obligaciones de hacer, que están relacionadas con la presentación de las

declaraciones. En este orden, se tiene que la obligación tributaria surge por lo señalado en las diferentes leyes tributarias; sin embargo, tal obligación no nace por sí misma; sino cuando los sujetos pasivos incurren en los hechos tipificados en la ley; dando así surgimiento a la obligación de éste con el Fisco o ente recaudador del tributo.

A través de sus poderes imperiales, exige a los contribuyentes el cumplimiento de determinadas obligaciones, como la obligación de dar, que significa pago, y las obligaciones relacionadas con las declaraciones de impuestos. Luego de esta secuencia, surgen obligaciones tributarias según lo establecido en diversas leyes tributarias.

Tributos:

Para Moya (2009: 205) los tributos

“son prestaciones exigidas en dinero por el Estado en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines”, siendo que el Estado tiene la potestad de ordenar a los ciudadanos el cumplimiento de ciertas obligaciones; con el propósito de obtener recursos les exige a éstos que otorguen parte de su dinero para poder así cubrir los gastos que les exige la satisfacción de las necesidades públicas, vale mencionar que para poder hacerlo debe establecer leyes, con el fin de poder coaccionar al pago de los mismos.

Lo anterior quiere decir que son los beneficios económicos que el Estado necesita para ejercer su poder imperial de acuerdo con la ley y pagar los gastos necesarios para lograr sus objetivos", es decir, el Estado tiene derecho a imponer determinadas obligaciones a los ciudadanos en conforme a la ley.

Impuesto:

En este sentido Villegas (2010), los define como:

...el tributo exigido por el Estado a quienes se hallan en las situaciones consideradas por la ley como generadoras de la obligación de tributar (hechos imponibles), situaciones éstas que

además son ajenas a toda concreta acción gubernamental vinculada a los pagadores. (p.157).

Partiendo de las explicaciones de Villegas, los impuestos son pagos que el Estado exige a toda persona que realice una actividad establecida en la ley y que es conocida como hecho imponible, la cual es generadora de la obligación tributaria.

Planificación Tributaria:

Encalada-Benítez (2020.101):

La planificación tributaria es una herramienta estratégica de decisión de los negocios, caracterizado por un conjunto coordinado de comportamientos empresariales, tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la optimización fiscal, dentro del marco de la legalidad, disminuyendo costos en otras palabras, un ahorro fiscal y aumentando así la competitividad, siendo una actividad perfectamente legítima.

Objetivos de la Planificación Tributaria

Según Galarraga (2002: 90), con

“una planificación fiscal tributaria estratégicamente estructurada, se alcanza un control mayor del contexto tributario que afecta a la empresa”; vale decir, las normativas ya existentes además de una preparación más organizada, que facilite la adaptación ante las diferentes vicisitudes que podrían presentarse como modificaciones a las leyes, el anuncio de decretos o providencias que podrían generar crisis por el riesgo que la mismas implican. Al respecto, la planificación Tributaria tiene como finalidad lo siguiente:

✓ Cuando se planifica el tributo a pagar, se busca el menor impacto posible sobre los recursos financieros de la organización, lo cual no tiene que ver nada en absoluto la práctica de excluir ingresos, rentas, ni para ocultarlos, disimularlos, ni para eludir obligaciones tributarias, ese no es el verdadero cometido de una sana planificación.

Citando lo anterior es una herramienta estratégica para la toma de decisiones empresariales caracterizada por una serie coordinada de actividades comerciales encaminadas a establecer relaciones y el entorno legal, encaminadas a optimizar la

tributación dentro del marco legal, reducir costos, es decir, ahorrar finanzas y así aumentar la competitividad.

Deberes Formales:

Los deberes formales establecidos en el Código Orgánico Tributario (2014), en su artículo 155, refieren a la obligación de:

- Llevar los libros y registros especiales, conforme a las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, referentes a actividades y operaciones que se vinculen a la tributación y mantenerlos en el domicilio o establecimiento del contribuyente y responsable, tal es el caso de los libros de compras y ventas para los contribuyentes del IVA o el libro de ajustes fiscales para los contribuyentes del I.S.L.R.
- Inscribirse en los registros pertinentes, aportando los datos necesarios y comunicando oportunamente sus modificaciones.
- Presentar, dentro del plazo fijado, las declaraciones que correspondan
- Emitir los documentos exigidos por las leyes tributarias especiales, cumpliendo con los requisitos y formalidades en ellas requeridos, dentro de los cuales incluimos las facturas y los comprobantes de retención
- Exhibir y conservar en forma ordenada, mientras el tributo no esté prescrito, los libros de comercio, los libros y registros especiales, los documentos y antecedentes de las operaciones o situaciones que constituyan hechos impositivos
- Contribuir con los funcionarios autorizados en la realización de las inspecciones y fiscalizaciones, en cualquier lugar, establecimientos comerciales o industriales, oficinas, depósitos, buques, aeronaves y otros medios de transporte.
- Dar cumplimiento a las resoluciones, órdenes, providencias y demás decisiones dictadas por los órganos y autoridades tributarias, debidamente notificadas.

Lo anterior hace referencia a las obligaciones que la ley impone a los contribuyentes, para colaborar con la Administración Tributaria en el cumplimiento de sus funciones. Su objetivo principal es facilitar el control y la fiscalización de los tributos.

Bases Legales

La **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)** dice que el Ejecutivo Nacional tiene por objetivo nacional lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo, y en virtud de ello ha dado continuidad a la Gran Misión Agro Venezuela para atender el sector agroalimentario, incluyendo políticas públicas para la inversión en sectores estratégicos.

Artículo 305: El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación.

Artículo 112: Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.

Por otro lado, está el **Código Orgánico Tributario** 29 de febrero 2020:

Artículo 99: Los ilícitos tributarios formales se originan por el incumplimiento de los deberes siguientes:

1. Inscribirse en los registros exigidos por las normas tributarias respectivas.
2. Emitir, entregar o exigir comprobantes y conservar facturas y otros

documentos.

3. Llevar libros o registros contables o especiales.
4. Presentar declaraciones y comunicaciones.
5. Permitir el control de la Administración Tributaria.
6. Informar y comparecer ante la Administración Tributaria.
7. Acatar las órdenes de la Administración Tributaria, dictadas en uso de sus
8. Obtener la respectiva autorización de la Administración Tributaria para ejercer la industria, el comercio y la importación de especies gravadas, cuando así lo establezcan las normas que regulen la materia.
9. Cualquier otro deber contenido en las normas de carácter tributario.

Artículo 100: Constituyen ilícitos tributarios formales relacionados con el deber de inscribirse ante la Administración Tributaria:

- 1) No inscribirse en los registros de la Administración Tributaria.
- 2) Inscribirse en los registros de la Administración Tributaria fuera del plazo establecido.
- 3) Proporcionar o comunicar la información relativa a los antecedentes o datos para la inscripción o actualización en los registros, en forma parcial, insuficiente o errónea
- 4) No proporcionar o comunicar a la Administración Tributaria, dentro de los plazos establecidos, las informaciones relativas a los datos para la actualización de los registros.
- 5) Quien incurra en el ilícito descrito en el numeral 1 será sancionado con clausura de cinco (5) días continuos de la oficina, local o establecimiento, en caso de poseerlo, y multa del equivalente a ciento cincuenta (150) veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicado por el Banco Central de Venezuela.

En este sentido, **la Ley de I.S.L.R. 2020**, la última actualización se realizó en diciembre de 2020, entrando en vigor el 1. ° de enero de 2021, por lo que, debido a que la inflación de 2021 a 2022 rebasó el 13%, las tarifas para el pago del ISR para

las personas físicas sufrieron modificaciones, las cuales, entraron en vigor a partir del 1. Reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (L.I.S.L.R..) dictado por el presidente de la República en Consejo de ministros, con base en la denominada “Ley El Decreto de Reforma entrará en vigencia el 31 de diciembre de 2015, y aplica para los ejercicios fiscales con Rango, Valor y Fuerza de Ley en las Materias que se le delegan publicada en la Gaceta Oficial N° 6.178 Extraordinario, de fecha 15 de marzo de 2015: Deducibilidad del gasto y Rebajas por Inversiones.

Providencia de Sujeto Pasivo Especial Gaceta Oficial número 42.588 del 14 de marzo de 2023 fue publicada la Providencia Administrativa Sobre Sujetos Especiales número 2023/0005, mediante la cual se establecieron y modificaron lineamientos y montos de ingresos brutos mínimos para su calificación, así como también se excluyeron a ciertos sujetos pasivos como susceptibles de ser calificados como especiales y la revocación.

Decreto 3920 En la Gaceta Oficial No. 41.678 del 19 de julio de 2019, quedó publicado el Decreto No. 3.920 de fecha 19 de julio de 2019 (el “Decreto”) dictado por el presidente de la República, mediante el cual se exoneró del pago del Impuesto Sobre la Renta (“ISLR”) los enriquecimientos netos de fuente venezolana provenientes de la explotación primaria de las actividades agrícolas, en los subsectores vegetal, pecuario, forestal, pesquero y acuícola, de aquellas personas que se registren como beneficiarios ante la Oficina de Estadística y Estudios Económicos Aduaneros y Tributarios del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria. La exoneración estará sujeta a que la persona beneficiaria cumpla con las condiciones establecidas en el artículo 5 del Decreto, entre las cuales se encuentran, destinar el 100% del monto del impuesto que le hubiese correspondido pagar, a inversiones directas en materia de investigación y desarrollo científico o tecnológico, mejoramiento de los índices de productividad; presentar una declaración jurada anual de las inversiones efectuadas y monto del impuesto exonerado invertido en cada ejercicio fiscal finalizado, así como de las inversiones a efectuar y monto del impuesto a invertir en el ejercicio fiscal siguiente; entre otras condiciones.

En los casos en que el beneficiario realice actividades gravadas con el ISLR y exoneradas del mismo según el Decreto, los costos y deducciones comunes aplicables a los ingresos que generen dichos enriquecimientos se distribuirán proporcionalmente. La pérdida que se genere con ocasión de la actividad exonerada no podrá ser imputada en ningún ejercicio fiscal a los enriquecimientos que se generen por la actividad gravada con el ISLR. Los beneficiarios de la exoneración deberán cumplir con los demás deberes formales que les sean exigibles de conformidad con la Ley de ISLR.

Definición de Términos Básicos:

Plan: Es una toma anticipada de decisiones destinada a reducir la incertidumbre y las sorpresas, y a guiar a la acción hacia una situación deseada, mediante una instrumentación reflexiva de medios. En el plan está presente siempre la idea de futuro y de construcción del porvenir mediante la acción, y se presenta a la reflexión como un conjunto de interrogantes y de conjeturas sobre el devenir posible, como incógnitas a develar sobre sucesos que pueden acontecer o como situaciones deseadas a mantener o alcanzar.

Beneficios Fiscales: se refieren a todas aquellas exoneraciones, desgravámenes y requisitos o condiciones esenciales para su procedencia.

Contribuyente: es aquella persona física o jurídica con derechos y obligaciones, frente a un ente público, derivados de los tributos.

Control Interno tributario: se está en presencia de un control interno Tributario, cuando este control existe y su aplicación previene el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las condiciones establecidas en las leyes tributarias y sus reglamentos.

Impuesto Sobre la Renta (I.S.L.R.): El impuesto sobre la renta como su nombre lo indica, grava la renta, es decir la ganancia que produce una inversión o rentabilidad del capital. También puede ser el producto del trabajo bajo relación de dependencia o lo producido por el ejercicio de una profesión determinada.

Planificación Fiscal: técnica mediante la cual se utilizan los elementos que otorga el ordenamiento jurídico para racionalizar la carga tributaria de la empresa.

Sujeto Pasivo: es sujeto pasivo el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o de responsable.

Agentes de retención: La Administración Tributaria podrá designar como responsables del pago del impuesto, en calidad de agentes de retención, a quienes por sus funciones públicas o por razón de actividades privadas intervengan en operaciones gravadas por el impuesto.

Cuadro 1:
Operacionalización de las Variables.

Objetivo General: Proponer un plan organizacional para la optimización tributaria en materia de deberes formales en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A. en el municipio Rómulo Gallegos estado Cojedes.

Objetivos específicos.	Variables	Definición conceptual.	Dimensiones.	Indicadores.	Ítems.
Diagnosticar la situación actual en relación al cumplimiento de los deberes formales en materia de Impuesto Sobre La Renta como sujeto pasivo especial en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A.	Plan organizacional.	Fred R. David (2005): define un plan organizacional como "un documento escrito formal que describe los objetivos, estrategias y pasos de acción de la organización "(p.49).	Estratégica.	Líneas de acción.	10
			Procedimental.	Flujo de procesos.	9
			Control.	Evaluación de organización.	6
Describir cada una de las obligaciones tributarias en materia de Impuesto Sobre La Renta y los beneficios fiscales como sujeto pasivo especial de la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A.	Optimización tributaria.	Rodríguez y Vargas (2020): La define como las actividades en las que se busca disminuir de una manera legal los pagos realizados al Estado por motivos de impuesto, valiéndose de herramientas que son aplicadas por personas naturales como jurídicas.	Organización.	Beneficios fiscales.	3
Departamentalización.				4	
Diseñar un plan organizacional para la optimización tributaria en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A.			Ejecución.	Procesos existentes.	1
					2
			Recursos.	Sistemas.	5
				Talento Humano.	8
	Control.	Evaluación de procesos.	7		

Fuente: Caballero y Herrera. (2024)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Un marco metodológico incluye una descripción detallada de cada aspecto relacionado con el método utilizado en el diseño de la investigación que el investigador debe justificar. Donde Azuero (2018), cita a Franco (2011 p.118) y señalan que “el marco metodológico es el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio, esta tarea consiste en hacer operativa los conceptos y elementos del problema que estudiamos”. (p.112). En este sentido, se presentan a continuación los métodos y técnicas aplicadas en el presente estudio.

Tipo y Diseño de la Investigación

Son las fuentes documentales que abarcan una amplia gama de materiales escritos y electrónicos, como libros, artículos académicos, informes, bases de datos, sitios web y documentos de la empresa. Esta información permite a los investigadores obtener conocimientos previos sobre el tema de investigación, identificar teorías y conceptos relevantes, y contextualizar el estudio dentro de un marco teórico sólido. Por otro lado, esta investigación es de diseño no experimental y se considera de campo con un nivel descriptivo. En efecto Sampieri (2006) explica: “Las investigaciones que se están realizando en un campo de conocimiento específico pueden incluir los tipos de estudio en las distintas etapas de su desarrollo. Una investigación puede iniciarse como exploratoria, después ser descriptiva y correlacional, y terminar como explicativa”. Por lo tanto, se conoció a situación actual en relación a la gestión y planificación tributaria de la entidad. (p.70).

En este sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2013: 119) se refieren al estudio descriptivo como “aquel que busca especificar propiedades, características y rangos importantes de cualquier fenómeno que se analice.

En este sentido, Alban (2020), define “la investigación descriptiva tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras fuentes”). A su vez, la investigación tiene un nivel descriptivo, ya que cada uno de los elementos que integran el problema fue detallado durante todo el proceso, para evidenciar su comportamiento, dentro de este tipo ya que busca describir la problemática existente en relación a los deberes formales en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A.; identificando los elementos que intervienen en el cumplimiento de los deberes formales en materia de Impuesto Sobre La Renta, en su calificación de Sujeto Pasivo Especial.

En este sentido, se han preparado recomendaciones para abordar las cuestiones planteadas en un diseño de un plan organizacional para la optimización tributaria en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A. El presente estudio corresponde a la modalidad de proyecto factible. De acuerdo con el Manual Para La Elaboración Del Trabajo De Grado del Instituto Universitario Politécnico “Santiago Mariño” (2006, p.7) identifica el proyecto factible como “consiste en la propuesta de un modelo funcional viable. O de una solución posible a un problema de tipo práctico, con el objeto de satisfacer necesidades de entes específicos (institución, comunidad, grupo social, persona en particular, entre otros”. En este orden, se plantea el diseño de una propuesta dirigida a resolver un problema específico detectado en la realidad en estudio, que en este caso se aplicara en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A.

Población y Muestra

Población

Para López y Fachelli (2006), define la población o universo: son expresiones equivalentes para referirse al conjunto total de elementos que constituyen el ámbito de interés analítico y sobre el que queremos inferir las conclusiones de nuestro análisis, conclusiones de naturaleza estadística y también sustantiva o teórica. (p.7).

Bajo esta perspectiva, la población estará conformada por diez (10) personas que laboran en el área administrativa de la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A.

Muestra

En relación a la muestra, Babbie (2010): "La muestra es un subgrupo de la población que se selecciona para representar a la población en su conjunto" (p.143). En este sentido, la muestra estará conformada por los individuos del universo, los cuales son diez (10) personas, que trabajan en el área administrativa de la organización mencionada anteriormente utilizando un método de muestreo aleatorio simple.

Técnica e Instrumento de Recolección de Datos

Efectivamente, toda investigación requiere una definición precisa de los métodos de recopilación de datos, ya que esto es fundamental para el éxito del estudio. La selección de métodos, herramientas y técnicas adecuadas proporcionará información fiable, fiable y relevante que permitirá el análisis del problema y el logro de los objetivos de la investigación. Comparado con lo anterior, Tamayo y Tamayo (2007): explica que: "Las técnicas de recolección de datos son los procedimientos que se emplean para reunir la información necesaria para la investigación". Para la investigación en curso la técnica que se aplicará para obtener los datos será la encuesta. Según Casas, (1967): "La encuesta es un procedimiento que consiste en obtener información de un grupo de personas, mediante la presentación de un conjunto de preguntas estructuradas y la posterior tabulación de las respuestas."" (p. 143).

Asimismo, Bavaresco (2013), define un instrumento de recolección de datos como "el medio material o la técnica que se utiliza para obtener la información requerida". Cabe mencionar que el cuestionario, estará compuesto por diez (10) preguntas dicotómicas dirigido al personal que labora en el área administrativa de la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A.

Validez y Confiabilidad

Validez

A partir de estas consideraciones Hernández Fernández y Baptista (2006), que definen la validez “como el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”. (p.277). La validez del instrumento se probará mediante el método de “juicio de expertos”; Se pedirá a tres (3) expertos autorizados que revisen y analicen exhaustivamente el instrumento desarrollado para medir las variables de este estudio.

Confiabilidad

Según Kerlinger y Cronbach (1963): “La confiabilidad es la cualidad de un instrumento de medición que produce resultados consistentes.”. (p.24). De conformidad con tal criterio, para determinar la confiabilidad del instrumento se efectuará una prueba piloto a diez (10) personas con características iguales a la población objeto de estudio, que laboran en el área administrativa de la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A. Para verificar si los resultados o porcentajes obtenidos son aproximadamente los mismos. Luego que se recopilaron todos los datos se procedió a calcular la confiabilidad por medio de la fórmula de Kuder Richardson (KR20), con la que se podrá conocer el coeficiente de confiabilidad. A continuación, se presenta la fórmula:

KR-20 = Coeficiente de Confiabilidad (Kuder Richardson).

k = Número de ítems que contiene el instrumento.

Q 2= Sumatoria de la varianza individual de los ítems.

p = TRC / N; Total respuesta correcta entre número de sujetos

q = 1 – p Total respuesta incorrecta entre número de sujetos

La misma arroja un coeficiente de 0,74 lo que indica que el instrumento tiene un alto grado de confiabilidad.

Técnica y Análisis de la Información

Ya recopilada la información a través de la herramienta, se deben utilizar una serie de procesos para organizar y analizar la información para que se ajuste a los objetivos del estudio basándose en una interpretación lógica y científica. Cabe señalar que la información recopilada a través de esta herramienta es procesada mediante estadística descriptiva, que según Hernández, Fernández y Baptista (1997), se define “como la descripción de datos, valores o puntuaciones obtenidas para cada variable” (p.87). La técnica de tabulación se hará de manera manual y los resultados obtenidos serán tabulados en tablas, y en base a ellos formular las conclusiones y recomendaciones pertinentes que llevarán a la elaboración de la propuesta.

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Presentación y Análisis de los Resultados

El análisis y evaluación del proceso de optimización tributaria de los deberes formales en materia de Impuesto Sobre La Renta, al poseer la calificación como Sujeto Pasivo Especial, permite a los investigadores racionalizar la toma de decisiones y convertir las estrategias en acciones específicas, requiriendo un planteamiento sistemático para que sea eficaz. De esta forma, el análisis a la evaluación de la planificación tributaria en esta organización, pretende satisfacer los objetivos específicos, planteados, según detalle a continuación:

Primeramente, se diagnosticó de la situación actual en relación al cumplimiento de los deberes formales en materia de Impuesto Sobre La Renta como Sujeto Pasivo Especial en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A. en referencia al control de las obligaciones tributarias. El instrumento empleado para la recolección de la información necesaria fue el cuestionario, conformado por diez (10) preguntas dicotómicas (SI/NO), aplicado a la población objeto de estudio. Los datos una vez recolectados deben estar sujetos a un procedimiento riguroso que permita su tratamiento y posterior interpretación, cuyo fin es la conversión en información que conduzca al logro de los objetivos. De esta manera, en lo que respecta a los resultados provenientes del cuestionario, estuvieron sujetos al análisis cuantitativo, estos deben procesarse para llegar a conclusiones válidas que puedan conducir a soluciones al problema en cuestión.

Tabla 1

¿En la agropecuaria se conocen los deberes formales en materia de Impuesto Sobre La Renta, al poseer la calificación como Sujeto Pasivo Especial?

Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total, Personas Encuestadas	Total, Porcentaje
1	2	20%	8	80%	0	0%	10	100,00%

Fuente: Herrera y Caballero (2024).

Como se muestra en la tabla el ochenta por ciento (80%) de las personas encuestadas, considera que en la agropecuaria no se conocen a cabalidad los deberes formales en materia de Impuesto Sobre La Renta, al poseer la calificación como Sujeto Pasivo Especial. Otro veinte por ciento (20%), señala que si se conocen.

Tabla 2

¿En la agropecuaria actualmente existen políticas de planificación tributaria para cumplir con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente como Sujeto Pasivo Especial?

Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total, Personas Encuestadas	Total, Porcentaje
2	1	10%	9	90%	0	0%	10	100,00%

Fuente: Herrera y Caballero (2024).

Conforme a los datos obtenidos se observa que el noventa por ciento (90%) del personal encuestado, señala que en la agropecuaria no existen políticas de planificación tributaria para cumplir con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente como Sujeto Pasivo Especial. Otro diez por ciento (10%) afirma lo contrario.

Tabla 3

¿Cree usted, que en la agropecuaria se tienen valoraciones y actitudes en relación a los beneficios fiscales, respecto de los deberes y derechos tributarios, como sector primario?

Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total, Personas Encuestadas	Total, Porcentaje
3	3	30%	7	70%	0	0%	10	100,00%

Fuente: Herrera y Caballero (2024).

Se determina que el setenta por ciento (70%) de las personas encuestadas, considera que en la agropecuaria no se tienen valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos fiscales por otra parte, un treinta por ciento (30%) opina lo contrario.

Tabla 4

¿Existe un departamento en la agropecuaria que maneje todo lo relacionado con el cumplimiento de los deberes formales y los beneficios fiscales como Sujeto Pasivo Especial?

Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total, Personas Encuestadas	Total, Porcentaje
4	1	10%	9	90%	0	0%	10	100,00%

Fuente: Herrera y Caballero (2024).

Se observa en la tabla anterior que el noventa por ciento (90%) niegan que existe un departamento en la agropecuaria que maneje todo lo relacionado con el cumplimiento de los deberes formales y los beneficios fiscales como Sujeto Pasivo Especial y un diez por ciento (10%) indica lo contrario.

Tabla 5
¿Cuenta la agropecuaria con un sistema administrativo que facilite el cumplimiento de los deberes formales como Sujeto Pasivo Especial?

Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total, Personas Encuestadas	Total, Porcentaje
5	3	30%	7	70%	0	0%	10	100,00%

Fuente: Herrera y Caballero (2024).

Se determina que un setenta por ciento (70%) indican que la agropecuaria no cuenta con un sistema administrativo que facilite el cumplimiento de los deberes formales como Sujeto Pasivo Especial y un treinta por ciento (30%) indica que sí.

Tabla 6
¿Cuentan con planes de organización para cumplir con sus obligaciones tributarias?

Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total, Personas Encuestadas	Total, Porcentaje
6	1	10%	9	90%	0	0%	10	100,00%

Fuente: Herrera y Caballero (2024).

En casi su totalidad un noventa por ciento (90%) indican que en la agropecuaria no tienen planes de organización para cumplir con sus obligaciones tributarias y un diez por ciento (10%) no están de acuerdo.

Tabla 7
¿En la agropecuaria se llevan a cabo normas administrativas para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias como Sujeto Pasivo Especial, de forma oportuna y de manera correcta?

Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total, Personas Encuestadas	Total, Porcentaje
7	2	20%	8	80%	0	0%	10	100,00%

Fuente: Herrera y Caballero (2024).

Se observa en la tabla que un ochenta por ciento (80%) de las personas encuestadas, expresan que no se llevan a cabo normas administrativas para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias como Sujeto Pasivo Especial, de forma oportuna y de manera correcta ni la documentación necesaria, existiendo desorganización en las operaciones relacionadas con los tributos. Otro veinte por ciento (20%) señala, que las normas están establecidas, pero no se cumplen.

Tabla 8

¿En la agropecuaria cuenta con el talento humano requerido para ejecutar de manera eficaz un plan de optimización de las obligaciones tributarias como Sujeto Pasivo Especial?

Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total, Personas Encuestadas	Total, Porcentaje
8	3	30%	7	70%	0	0%	10	100,00%

Fuente: Herrera y Caballero (2024).

Según lo manifestado por el setenta por ciento (70%) de los entrevistados, que la agropecuaria no cuenta con el talento humano requerido para ejecutar de manera eficaz un plan de optimización de las obligaciones tributarias como Sujeto Pasivo Especial para cumplir sus compromisos y un treinta por ciento (30%) señala que se necesita personal capacitado.

Tabla 9

¿Piensa Ud. que es necesario aplicar medidas correctivas en los procesos tributarios omitidos por parte de la agropecuaria como Sujeto Pasivo Especial?

Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total, Personas Encuestadas	Total, Porcentaje
9	10	100%	0	0%	0	0%	10	100,00%

Fuente: Herrera y Caballero (2024).

Los resultados obtenidos, muestran que el 100% del personal encuestado considera que en la agropecuaria es necesario aplicar medidas correctivas en los procesos tributarios omitidos por parte de la agropecuaria como Sujeto Pasivo Especial para optimizar sus procesos.

Tabla 10

¿Cree usted, que la formulación de un plan organizacional podría contribuir a que la agropecuaria Rojas Puccini, C.A. pueda cumplir con los compromisos tributarios y solicitar la revocación como Sujeto Pasivo Especial?

Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total, Personas Encuestadas	Total, Porcentaje
10	10	100%	0	0%	0	0%	10	100,00%

Fuente: Herrera y Caballero (2024).

Finalmente, con un porcentaje del cien por cien. Es necesario aplicar un plan Organizacional que podría contribuir a que la agropecuaria Rojas Puccini, C.A. pueda cumplir con los compromisos tributarios y solicitar la revocación como Sujeto Pasivo Especial fortalezca de manera positiva. Dando así, una visión certera de la

situación económica de la agropecuaria, propiciando así mayores niveles de rentabilidad.

Discusión de Resultados

Para presentar los hallazgos de esta investigación y resumir las conclusiones extraídas del estudio, se proponen las siguientes recomendaciones para contribuir a la optimización tributaria en materia de deberes formales en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A. Por consiguiente, basado en los resultados reflejados en las páginas anteriores los cuales se obtuvieron a través de la aplicación del instrumento a diez (10) personas que desempeñan funciones en dicha Agropecuaria, donde se muestran significativamente las debilidades que existen en sus obligaciones tributarias, de ello surgen las siguientes conclusiones:

Partiendo de las interrogantes del estudio, se puede decir que la manera como se ejecutan los procesos en materia tributarias, son deficientes, en razón al retraso en el cumplimiento de los deberes formales en materia de Impuesto Sobre La Renta, como Sujeto Pasivo Especial. Es importante señalar que no se tienen valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos fiscales.

Como así tampoco la agropecuaria cuenta con un sistema administrativo que facilite el cumplimiento de los deberes formales como Sujeto Pasivo Especial, porque no cuentan con planes de organización para cumplir con sus obligaciones ni con talento humano requerido para ejecutar de manera eficaz un plan de optimización de las obligaciones.

Es necesario aplicar medidas correctivas en los procesos tributarios omitidos por parte de la agropecuaria como Sujeto Pasivo Especial para optimizar sus procesos. Todos los señalamientos precedentes, indican de manera contundente que es imperativo aplicar medidas correctivas tendientes a lograr la efectividad requerida, esto puede ser posible con la aplicación de un Plan Organizacional para la Optimización Tributaria en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A. que podría contribuir a que la agropecuaria Rojas Puccini, C.A. pueda cumplir con los compromisos

tributarios y solicitar la revocación como Sujeto Pasivo Especial fortalezca de manera positiva. Dando así, una visión certera de la situación económica de la agropecuaria, propiciando así mayores niveles de rentabilidad.

CAPITULO V

LA PROPUESTA

PLAN ORGANIZACIONAL PARA LA OPTIMIZACIÓN TRIBUTARIA EN LA AGROPECUARIA ROJAS PUCCINI, C.A.

Presentación de la propuesta

Las obligaciones tributarias que deben cumplir las entidades en diferentes sectores que componen la economía del país han llevado a la creación de departamentos especializados para optimizar la planificación interna, pago de dichos tributos, obtener un mejor aprovechamiento de los beneficios consagrados en la ley, cumplir oportunamente los deberes formales como sujeto pasivo especial, conseguir los recursos necesarios e interpretar y aplicar debidamente las normas que los rigen. Igualmente, establecer el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias producto de las operaciones desarrolladas por la organización y determinar si existe alguna desviación entre las prácticas seguidas por la compañía y las normas tributarias vigentes.

Actualmente, la carga tributaria es una variable económica, fundamentos que deben tenerse en cuenta a la hora de medir el desempeño de una entidad. Se presenta desde esta perspectiva, la propuesta de un plan organizacional para la optimización tributaria en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A. en el Municipio Rómulo Gallegos Estado Cojedes. Este plan organizativo va a fortalecer las estrategias organizacionales para optimar los procesos tributarios y el cumplimiento de los deberes formales como sujeto pasivo especial y así la solicitud de los beneficios fiscales, contemplados en el ordenamiento jurídico vigente.

Acatando los deberes formales que promulga la ley, evitando que la entidad incurra en gastos adicionales que acarren en cierres y multas a la organización. Asimismo, mantenerse actualizado ante la posibilidad de creación de nuevas leyes y

normas que lo beneficien y evitar sanciones, multas, recargos o reparos fiscales al cumplir adecuadamente con las disposiciones tributarias.

Fundamentación de la propuesta

En el entorno actual de los negocios, los impuestos constituyen un área crítica en la contribución al resultado de las actividades de la organización. En este sentido, la propuesta se justifica, ya que, a través un plan organizacional para la optimización tributaria en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A., se tendrá una mejor eficiencia y eficacia de los procedimientos en materia tributaria y fiscal, focalizándose en el planeamiento y mejora de la gestión de impuestos, detectando en forma periódica áreas de oportunidad para optimizar el costo tributario e incrementar las utilidades.

Asimismo, se podrá disminuir el riesgo, a través de una rápida detección de contingencias derivadas de una inadecuada práctica tributaria, ya que propicia el planeamiento en base al trabajo en equipo de todas las áreas. Por otro lado, la correcta aplicación de las normas tributarias ayudará a optimizar los resultados de la agropecuaria en la medida que se evite el pago de sanciones por incumplimientos de los deberes formales como sujeto pasivo especial e intereses por la cancelación extemporánea de las deudas impositivas.

Por otra parte, la propuesta es relevante, porque permite obtener una clara seguridad sobre las operaciones fiscales a las cuales está sujeta la empresa, contribuyendo a disminuir cualquier contingencia fiscal y así permitirle a la entidad estar dentro del marco de la legalidad para dar cumplimiento adecuado a las normas tributarias.

Objetivos de la propuesta

Objetivo general

Implementar un plan organizacional para la optimización tributaria en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A.

Objetivos específicos

- Establecer acciones que permitan la implementación de un departamento administrativo/contable de manera organizada y eficiente.
- Puntualizar con claridad los aspectos formativos de capacitación del talento humano que conformará el departamento administrativo/contable.
- Diseñar lineamientos organizacionales de planificación fiscal, basadas en la prevención y control para la optimización de las funciones y actividades que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes formales.
- Evaluar y ajustar periódicamente los lineamientos organizacionales de planificación fiscal.

Factibilidad de la propuesta

Desde una perspectiva más amplia, además de ser aplicable, ya que les facilita a la agropecuaria aprovechar al máximo los recursos financieros, y minimizar las sanciones por parte del SENIAT, tener una mejor organización y secuencia de los procesos o requerimiento que lleva diariamente la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A. para un desarrollo óptimo y eficiente.

Factibilidad técnica.

Desde el punto de vista técnico la propuesta es totalmente viable, puesto que la agropecuaria cuenta con las herramientas necesarias para la implementación de un departamento administrativo/ contable.

Factibilidad operativa.

Operativamente la propuesta es factible en virtud de que la entidad posee la infraestructura para la creación del departamento administrativo/ contable y en consecuencia la aplicación de los lineamientos organizacionales en los cuales se basa la propuesta.

Factibilidad económica.

La propuesta presentada a la agropecuaria es factible desde el punto de vista económico, gracias a que la entidad maneja un considerable nivel de recursos financieros, esto hace posible que se pueda disponer de la cantidad de dinero requerido para la inversión que implica la puesta en marcha del plan organizacional siendo que éste, permitirá realizar un uso óptimo de los recursos y por ende mayor efectividad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Cuadro 2

Recursos materiales para la ejecución de la propuesta

Cant.	Descripción.	Costo (bs.)
02	Computadoras de escritorio.	22.200,00
02	Escritorio.	11.840,00
06	Sillas.	7.770,00
01	Impresora.	7.400,00
01	Calculadora financiera.	370,00
01	caja de lápices.	80,00
01	Caja de bolígrafos.	80,00
	Total, bs...	49.740,00

Fuente: Caballero y Herrera. (2024).

Cuadro 3

Recurso humano para la ejecución de la propuesta.

Cant.	Descripción.	Costo (bs.)
01	Contador	68.080,00
01	Auxiliar contable.	26.640,00
01	Secretaria.	13.320,00
	Capacitación a personal.	7.400,00
	Total, bs...	115.440,00

Fuente: Caballero y Herrera. (2024)

Cuadro 4
Análisis Costo-Beneficio.

Descripción	1er bimestre	2do bimestre
Costo de recursos materiales	Bs. 49.740,00	0
Costo del recurso humano	Bs. 65.120,00	Bs. 50.320,00
Total, de los costos bs...	Bs.107.460,00	Bs. 57.720,00

Fuente: Caballero y Herrera. (2024).

Estructura de la propuesta.

La finalidad es formular un plan que permitan a la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A. alcanzar sus objetivos y mejorar la transparencia, por ello es fundamental seguir un enfoque integral que abarque diferentes aspectos en el departamento administrativo contable.

Misión de la propuesta.

Optimizar los procesos de gestión tributaria a través de una adecuación de la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A., teniendo un enfoque positivo, ratificando eventualmente su proyección a largo plazo a fin de lograr la mejora constante.

Visión de la propuesta.

Ejecutar líneas organizacionales que sirvan como orientación al ejecutar cada procedimiento, a través de cada uno de los objetivos del mismo, sirviendo como base para la evaluación, comparación y retroalimentación de la gestión tributaria de la entidad. Aplicando cada de los lineamientos y acciones anexas, con el mismo fin de mejorar la situación financiera de la entidad y poder llevar a un feliz término los objetivos organizacionales, que garantice el desarrollo sostenido y genere materia prima de exportación y a su vez generar fuentes de empleo y con lleve al crecimiento del sector agrícola en la zona y que mediante su contribución alcance un desarrollo sustentable con una economía competitiva y solidaria.

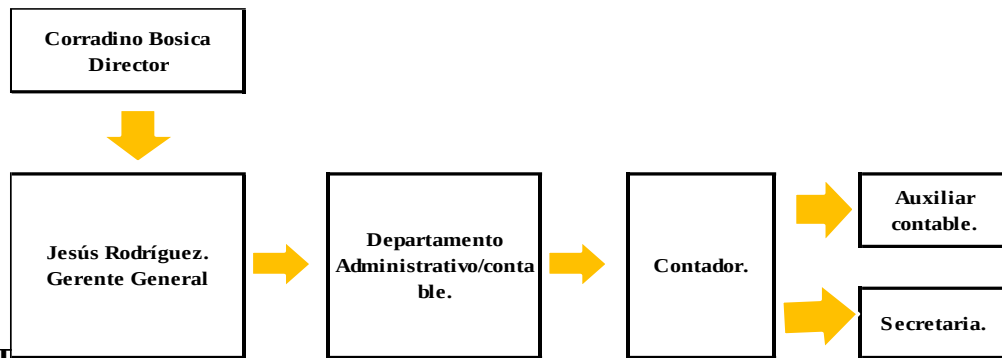


Figura 1
Estructura organizativa del departamento de administrativo/contable en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A.
Fuente: Caballero y Herrera. (2024).

Cuadro 5

Plan organizacional.

Objetivo General: Proponer un plan organizacional para la optimización tributaria en la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A.

	Objetivo del Plan organizacional.	Estrategia.	Actividad.	Responsable.	Supuesto.	Duración.
1ra. Fase.	Establecer acciones que permitan la implementación de un departamento administrativo/contable de manera organizada y eficiente.	Análisis de necesidades.	Análisis exhaustivo de las necesidades administrativas y contables de la agropecuaria, considerando el volumen de operaciones y la complejidad de los deberes formales.	Presidencia/ Gerente General/ director ejecutivo.	creación de un departamento Administrativo/Contable	3 semanas
		Adquisición de recursos	Adquirir el mobiliario, equipos y otros recursos necesarios para el funcionamiento del departamento.	Presidencia/ Gerente General/ director ejecutivo.	Financiamiento y presupuesto.	
	Puntualizar con claridad los aspectos formativos de capacitación del talento humano que conformará el departamento administrativo/contable.	Contratación de personal	Reclutar y seleccionar al personal adecuado para cada puesto de trabajo, de acuerdo con las habilidades, experiencia y requisitos establecidos.	Presidencia/ Gerente General/ director ejecutivo.	Contratar a un Contador, auxiliar contable, secretaria.	5 semanas
		Capacitación del personal	Brindar capacitación al personal sobre las políticas, procedimientos del departamento administrativo/contable.	Presidencia/ Gerente General/ director ejecutivo.	Crear un plan de asesoramiento.	
		Definición de la estructura del departamento.	Diseñar la estructura organizativa del departamento, incluyendo los puestos de trabajo, las jerarquías y las líneas de reporte.	Presidencia/ Gerente General/ director ejecutivo.	Crea una eficiente estructura organizativa.	
		Funciones y responsabilidades.	Definir claramente las funciones y responsabilidades de cada puesto de trabajo dentro del departamento, para cumplir con las funciones contables administrativas.	Presidencia/ Gerente General/ director ejecutivo.	Monitoreo y evaluación continua.	

2da. Fase.	Diseñar lineamientos organizacionales de planificación fiscal, basadas en la prevención y control para la optimización de las funciones y actividades que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes formales.	Identificación de deberes formales.	Identificar de manera clara y precisa todos los deberes formales a los que la agropecuaria está sujeta, incluyendo plazos, formas y requisitos de cumplimiento.	Personal capacitado	Crear lineamientos organizacionales de planificación fiscal	5 semanas.
		Análisis de la normativa vigente.	Recopilar toda la normativa legal aplicable a la empresa en materia fiscal, tributaria, legal y cualquier otra relacionada con los deberes formales.	Personal capacitado	analizar correctamente las normas tributarias vigentes.	
		Revisión y Aprobación de los lineamientos.	Someter los lineamientos a revisión y aprobación por parte de la Gerencia General, el jefe de Administración/Contabilidad.	Presidencia/ Gerente General/ director ejecutivo.	Lineamientos internos claros	
	Evaluar y ajustar periódicamente los lineamientos organizacionales de planificación fiscal.	Verificación del proceso de gestión tributaria del departamento administrativo/ contable.	Verificación de los registros contables en los libros auxiliares de compra- venta e inventario.	Contador con la colaboración del Auxiliar.	Cumplimiento de los deberes formales.	3 semanas.
			Revisión de la documentación probatoria de los deberes formales.	Contador con la colaboración del Auxiliar.	Verificación de la documentación.	
			Realizar pruebas de control para verificar que los lineamientos internos estén funcionando correctamente.	Contador con la colaboración del Auxiliar.	Verificación de los lineamientos internos.	
			Realizar verificaciones periódicas de los procesos de gestión fiscales.	Contador con la colaboración del Auxiliar.	Verificación de los procesos de gestión fiscales.	
		Monitoreo continuo.	Monitorear periódicamente los procesos tributarios y realizar los ajustes necesarios en los lineamientos organizacionales.	Presidencia/ Gerente General/ director ejecutivo.	Evaluaciones Bimestrales	continuo...

Fuente: Caballero y Herrera. (2024).

Responsabilidades del departamento administrativo/contable.

- Establecer el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias producto de las operaciones desarrolladas por la agropecuaria y determinar si existe alguna desviación entre las prácticas seguidas y las normas tributarias vigentes.
- Realizar los cierres contables de forma planificada y con anticipación a las fechas de pagos de impuestos según los calendarios de pagos emanados de la administración tributaria, con la finalidad de que la gerencia tome decisiones acertadas y pueda determinar sus ingresos, gastos y liquidez monetaria.
- Mantener a todo el personal involucrado en el proceso, debidamente capacitado e informado.
- Establecer por parte del departamento, períodos de revisión mensual, para monitorear la ejecución real del proceso.
- Presentar las declaraciones de I.V.A. e I.S.L.R. de forma oportuna de acuerdo al calendario de obligaciones fiscales de sujeto pasivo especial.

Lineamientos organizacionales para el Cumplimientos de obligaciones tributarias como Sujeto pasivo especial.

- Impuesto a Grandes Patrimonios Personas Jurídicas.
- Retenciones de ISLR Personas Naturales Residentes.
- Retenciones de ISLR Personas Naturales No Residentes.
- Retención de ISLR A Personas Jurídicas Domiciliadas.
- Retención de ISLR A Personas Jurídicas No Domiciliadas.
- Impuesto Sobre La Renta A Personas Jurídicas.
- Declaración de Anticipo ISLR Personas Jurídicas.
- Impuesto al Valor Agregado.
- Régimen de Retención De Iva.
- Retención de Salarios Y Otras Retenciones.
- Retención de Dividendos Y Acciones.
- Impuestos a las Grandes Transacciones Financieras.

Cuadro 6
Cronograma de Ejecución y Control.

	1er Bimestre.								2er Bimestre.							
	Junio.				Julio.				Agosto.				Septiembre.			
	Semanas.				Semanas.				Semanas.				Semanas.			
Objetivos del Plan organizacional.	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Establecer acciones que permitan la implementación de un departamento administrativo/contable de manera organizada y eficiente.																
Puntualizar con claridad los aspectos formativos de capacitación del talento humano que conformará el departamento administrativo/contable.																
Diseñar lineamientos organizacionales de planificación fiscal, basadas en la prevención y control para la optimización de las funciones y actividades que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes formales.																
Evaluar y ajustar periódicamente los lineamientos organizacionales de planificación fiscal.																

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El plan organizacional es una herramienta de orientación que se caracteriza por su flexibilidad lo que le confiere la facilidad de poder adaptarse a los cambios que se requieran según varíe también la normativa legal vigente.
- El talento humano del departamento administrativo/contable deberá recibir la adecuada inducción referente a la estrategia que le corresponda llevar a cabo.
- Deberá realizarse una revisión periódica de los resultados generados por las actividades ejecutadas por el personal administrativo/contable y que son inherentes a las estrategias establecidas.
- Deberá efectuarse la incorporación de nuevas estrategias y modificación de las ya existente si así se requiere en pro de garantizar el fortalecimiento de los procesos tributarios.
- Se deberá implementar medidas con el fin de estimular al personal del nuevo departamento para así crear un mejor clima organizacional e incentivarlos y de esta manera propiciar el sentido de pertenencia.
- El cumplimiento del plan organizacional es fundamental para la Agropecuaria Rojas Puccini, C.A., este le permitirá ordenar en forma cronológica sus obligaciones tributarias y horrarlas oportunamente, y partiendo de esto, solicitar el desbloqueo en el portal oficial del S.E.N.I.A.T que fue originado por la omisión de declaraciones en los últimos 3 años, por otro lado, permitirá inicial el proceso de desbloqueo de cuentas impuesto por SUDEBAN originadas por las declaraciones no autorizadas.

Recomendaciones

En relación a las actividades y la experiencia obtenida en la Agropecuaria, se establece las siguientes recomendaciones:

- Crear un departamento Administrativo/contable, con el fin de organizar los distintos procesos que se llevan a cabo diariamente.
- La incorporación de personal para el departamento.
- Al tener al día sus obligaciones tributarias, es decir cumplir con los deberes formales solicitar la exoneración de ISLR según lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente, solicitar la revocación de sujeto pasivo especial.
- Verificar el cumplimiento de los deberes formales y el adecuado soporte de la determinación de las obligaciones tributarias:
- Elaborar un listado de los deberes formales de la empresa con indicación de las sanciones a las que queda expuesta por los incumplimientos
- Construir de un listado de todos los libros legales a los que está obligada la empresa
- Realizar un cronograma de pago anual basado en el cronograma de los contribuyentes con todas las obligaciones tributarias y cada mes pasar con anticipación el estimado de pago para su inclusión en la programación de los pagos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDER·EGG, Ezequiel. (1976). Introducción a las técnicas de investigación social. Universidad de Cuyo, Argentina. Disponible en URL: [<https://ayudacontextos.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/ander-egg-ezequiel-introduccion-a-las-tecnicas-de-investigacion-social.pdf>]. [Consulta: abril 07, 2024, (Págs.21)].
- AZUERO, Ángel. (2018). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro. Venezuela. Disponible en URL: [<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7062667.pdf>]. [Consulta: abril 10, 2024, (Págs. 112)].
- BAUTES, Luzmary; MOLINA, María. (2019).“Planificación Estratégicas Tributaria Para el Impuesto de Las Actividades Económicas en Periodos de Inflación En La Empresa Montacargas Vex Valencia, C.A.”. Universidad José Antonio Páez. Venezuela. Disponible en URL: [<https://riujap.ujap.edu.ve/entities/publication/409ec156-ee7c-47d6-a18c-5123f650b06a/full>].
- Código Orgánico Tributario (2020) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria. 6.152; noviembre 18, 2.014.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).
- Decreto 3920 En la Gaceta Oficial No. 41.678 del 19 de julio de 2019, quedó publicado el Decreto No. 3.920 de fecha 19 de julio de 2019 (el “Decreto”) dictado por el presidente de la República, mediante el cual se exoneró del pago del Impuesto Sobre la Renta (“ISLR”).
- ENCALADA-BENÍTEZ, Deyanira Lilibeth. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. Volumen 6. Disponible en URL: [<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7344293.pdf>] [consulta: abril 10, 2024, pagina101].
- FINCOWSKY, Franklin; BENJAMÍN Enrique. (2013). Organización de empresas. 3ª Edición. Universidad de McGraw-Hill, Interamericana. México. Disponible en URL: [<https://naghelsy.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/01/enrique-franklin-organizacion-de-empresas.pdf>]. [Consulta: abril 07, 2024, (Págs.04)].
- FRED, David. (2003). Administración estratégica. 9ª Edición. Universidad de Pearson. México. Disponible en URL: [<https://maliaoceano.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/03/libro-fred-david-9a-edicion-con-estrategica-fred-david.pdf>] [Consulta: abril 07, 2024, (Págs. 49)].
- HERNANDEZ, Roberto; FERNANDEZ-COLLADO, Carlos; BAPTISTA, Pilar. (1997). Metodología de la Investigación. 4ª Edición. Universidad de McGraw-Hill, Interamericana. Mexico. Disponible en URL: [<https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la->

- [Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf](#)]. [Consulta: Abril 02, 2024, (Pags 26-50)].
- Ley de I.S.L.R. 2020.
- MORENO, Desiree, (2019).Estrategias para la optimización de la Planificación Tributaria en la empresa Casagri Carabobo, C.A.”,
- OSSORIO, Alfredo. (2003). Planeamiento Estratégico. 5ª Edición. Instituto Nacional de la Administración Pública. Argentina. Disponible en URL: [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/inap/20171117042438/pdf_318.pdf] [Consulta: abril 20, 2024, (Págs. 16)].
- PAREDES, Erwin. (2014). Sistema de Información Geográficos, Definición de Producción por Sectores. Caracas – Venezuela. Disponible en URL: [https://mpv.cenditel.gob.ve/sig/rawattachment/wiki/Sectores%20Productivos/sectores_produccion.odt]. [Consulta: abril 02, 2024].
- Providencia de Sujeto Pasivo Especial Gaceta Oficial número 42.588 del 14 de marzo de 2023 fue publicada la Providencia Administrativa Sobre Sujetos Especiales número 2023/0005.
- RODRÍGUEZ, E, & VARGAS, W. (2015). Estrategias de control fiscal para la recaudación tributaria de un órgano municipal. (p.217).
- SAMPIERI, Roberto. (2006). Metodología DE LA INVESTIGACION. Cuarta edición. Universidad de McGraw-Hill, Interamericana. México. Disponible en URL: [<http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPERI.pdf>]. [Consulta: abril 10, 2024, (Págs. 70)].
- SÁNCHEZ, Yesenia (2017). Lineamientos para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Contribuyentes Especiales de la empresa Administra Ac & Asociados.”. Universidad José Antonio Páez. Disponible en URL: [<https://riu.jap.ujap.edu.ve/server/api/core/bitstreams/d9d546fc-f2af-4ea0-a284-4e3bf4cbd135/content>].
- SHAPIRO J. (2002). Estudio del contexto en la planificación de las organizaciones sociales de educación superior del sector público. Disponible en URL:[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S169285632014000200011&script=sci_arttext].
- TOHME, Laura; ZAMBRANO Jeahneth. (2019). “Planificación Tributaria Para la Pequeña y Mediana Empresa en Materia de Impuesto Sobre La Renta” presentado en la Universidad de Carabobo. Venezuela. Disponible en URL: [<http://produccion-uc.bc.uc.edu.ve/documentos/trabajos/6300172A.pdf>].

Páginas web consultadas.

https://declaraciones.seniat.gob.ve/portal/page/portal/MANEJADOR_CONTENIDOSSENIAT/03TRIBUTOS.html

ANEXOS

Anexo A: Instrumento de recolección de datos

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”



La Universidad que Siembra

Vicerrectorado de Infraestructura
Y Procesos Industriales
Programa Ciencias Sociales
Carrera: Contaduría Pública
Programa Ciencias Sociales

CUESTIONARIO DIRIGIDO PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA AGROPECUARIA ROJAS PUCCINI, C.A.

A continuación, se le presenta una serie de preguntas, las cuales requieren de su respuesta satisfactoria en relación a recabar información sobre un **“PLAN ORGANIZACIONAL PARA LA OPTIMIZACIÓN TRIBUTARIA EN LA AGROPECUARIA ROJAS PUCCINI, C.A. EN EL MUNICIPIO RÓMULO GALLEGOS ESTADO COJEDES.”**, en tal sentido se le agradece contestar con sinceridad los datos que se le piden, por cuanto cada uno de ellos tiene una especial importancia. Lo que permitirá culminar con éxito el desarrollo de esta investigación.

Atentamente

Los investigadores.

Instrucciones: Lea detenidamente cada pregunta y marque con una equis (X) en la casilla de aquella opción de respuesta que mejor se adapte a su condición.

Nº	ITEMS	SI	NO
1	¿En la agropecuaria se conocen los deberes formales en materia de Impuesto Sobre La Renta, al poseer la calificación como Sujeto Pasivo Especial?		
2	¿En la agropecuaria actualmente existen políticas de planificación tributaria para cumplir con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente como Sujeto Pasivo Especial?		
3	¿Cree usted, que en la agropecuaria se tienen valoraciones y actitudes en relación a los beneficios fiscales, respecto de los deberes y derechos tributarios, como sector primario?		
4	¿Existe un departamento en la agropecuaria que maneje todo lo relacionado con el cumplimiento de los deberes formales y los beneficios fiscales como Sujeto Pasivo Especial?		
5	¿Cuenta la agropecuaria con un sistema administrativo que facilite el cumplimiento de los deberes formales como Sujeto Pasivo Especial?		
6	¿Cuentan con planes de organización para cumplir con sus obligaciones tributarias?		
7	¿En la agropecuaria se llevan a cabo normas administrativas para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias como Sujeto Pasivo Especial, de forma oportuna y de manera correcta?		
8	¿En la agropecuaria cuenta con el talento humano requerido para ejecutar de manera eficaz un plan de optimización de las obligaciones tributarias como Sujeto Pasivo Especial?		
9	¿Piensa Ud. que es necesario aplicar medidas correctivas en los procesos tributarios omitidos por parte de la agropecuaria como Sujeto Pasivo Especial?		
10	¿Cree usted, que la formulación de un plan organizacional podría contribuir a que la agropecuaria Rojas Puccini, C.A. pueda cumplir con los compromisos tributarios y solicitar la revocación como Sujeto Pasivo Especial?		

Anexo B: Confiabilidad del Instrumento de recolección de datos

COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD KUDER-RICHARSON (K-20) CON MICROSOFT EXCEL (DATOS DICOTÓMICOS) INSTRUMENTO APLICADO.											
	PREGUNTAS										
Individuos	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	
1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3
2	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	6
3	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	3
4	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	5
5	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	4
6	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	4
7	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	3
8	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
9	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
10	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3
Totales	2	1	3	1	3	1	2	3	10	10	
p	0,13	0,07	0,20	0,07	0,20	0,07	0,13	0,20	0,67	0,67	
q	0,87	0,93	0,80	0,93	0,80	0,93	0,87	0,80	0,33	0,33	
p*q	0,12	0,06	0,16	0,06	0,16	0,06	0,12	0,16	0,22	0,22	
$\Sigma(p*q)$	1,34										
σ^2	3,97										
K	10										

Donde:

K = Número de ítems del instrumento

p= Porcentaje de personas que responde correctamente cada ítem.

q= Porcentaje de personas que responde incorrectamente cada ítem.

σ^2 = Varianza total del instrumento

KR-20	Interpretación
0,9 - 1	EXCELENTE

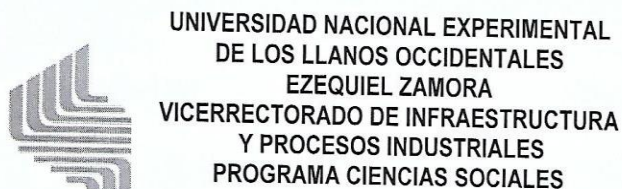
KR-20	0,74
-------	------

$$r_{kr20} = \left(\frac{k}{k-1} - 1 \right) \left(1 - \frac{\sum pq}{\sigma^2} \right)$$

$$\left(1 - \frac{\sum pq}{\sigma^2} \right) > 0,66$$

Fuente: Herrera y Caballero(2024)

Anexo C: Revisión y Validación del Instrumento de recolección de datos



CARTA DE VALIDACION

Yo, MSc. Wilfredo José Báez titular de la Cedula de Identidad N° 16.774.462, por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al trabajo de aplicación titulado: **“PLAN ORGANIZACIONAL PARA LA OPTIMIZACIÓN TRIBUTARIA EN LA AGROPECUARIA ROJAS PUCCINI, C.A. EN EL MUNICIPIO RÓMULO GALLEGOS ESTADO COJEDES.”**, presentado por los Bachilleres: : María L, Herrera M, titular de la cedula de identidad Nro. C.I.: V-20.042.432., y Nacary V, Caballero B, titular de la cedula de identidad Nro. C.I.: V-13.441.812., para optar el Título de Licenciado en Contaduría Pública, el cual apruebo en calidad de validador.

En Libertad, a los 16 días del mes de Mayo de 2024.



MSc. Wilfredo José Báez
C.I. 16.774.462
0412-0330619

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
NÚCLEO SAN CARLOS
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA**

FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

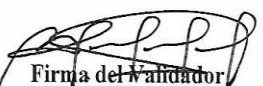
Nombre y Apellido: MSc. Wilfredo José Báez C.I.: 16.774.462 Firma: 

Profesión: Administrador Lugar de Trabajo: Poder Legislativo Mepio Ricaurte Fecha: 16/05/2024

Nombre del Instrumento: Cuestionario

ITEM #	REDACCION			RELACION CON OBJETIVOS	
	CLARA	CONFUSA	TENDENCIOSA	SI	NO
1	X			X	
2	X			X	
3	X			X	
4	X			X	
5	X			X	
6	X			X	
7	X			X	
8	X			X	
9	X			X	
10	X			X	

Observaciones: _____


Firma del Validador



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA
Y PROCESOS INDUSTRIALES
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES

CARTA DE VALIDACION

Yo, Diana Velez titular de la Cedula de Identidad N° —

12.348.406, por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al trabajo de aplicación titulado: **“PLAN ORGANIZACIONAL PARA LA OPTIMIZACIÓN TRIBUTARIA EN LA AGROPECUARIA ROJAS PUCCINI, C.A. EN EL MUNICIPIO RÓMULO GALLEGOS ESTADO COJEDES.”**, presentado por los Bachilleres: : María L, Herrera M, titular de la cedula de identidad Nro. C.I.: V-20.042.432., y Nacary V, Caballero B, titular de la cedula de identidad Nro. C.I.: V-13.441.812., para optar el Título de Licenciado en Contaduría Pública, el cual apruebo en calidad de validador.

En San Carlos a los 16 días del mes de Mayo de 2024.

CL: 12 348.406

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
NÚCLEO SAN CARLOS
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA**

FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Nombre y Apellido: Diana Velez C.I.: 12348.406 Firma: [Firma]
 Profesión: Contador Lugar de Trabajo: San Vegas, Cojedes Fecha: _____
 Nombre del Instrumento: AL personal administrativo de la agropecuaria Rojas Puccini, C.A.

ITEM #	REDACCION			RELACION CON OBJETIVOS	
	CLARA	CONFUSA	TENDENCIOSA	SI	NO
1	X			X	
2	X			X	
3	X			X	
4	X			X	
5	X			X	
6	X			X	
7	X			X	
8	X			X	
9	X			X	
10	X			X	

Observaciones: _____

[Firma]
Firma del Validador



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA
Y PROCESOS INDUSTRIALES
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES

CARTA DE VALIDACION

Yo, Luz Marina Gómez titular de la Cedula de Identidad N° V-10.989.996, por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al trabajo de aplicación titulado: **“PLAN ORGANIZACIONAL PARA LA OPTIMIZACIÓN TRIBUTARIA EN LA AGROPECUARIA ROJAS PUCCINI, C.A. EN EL MUNICIPIO RÓMULO GALLEGOS ESTADO COJEDES.”**, presentado por los Bachilleres: : María L, Herrera M, titular de la cedula de identidad Nro. C.I.: V-20.042.432., y Nacary V, Caballero B, titular de la cedula de identidad Nro. C.I.: V-13.441.812., para optar el Título de Licenciado en Contaduría Pública, el cual apruebo en calidad de validador.

En San Carlos a los 16 días del mes de Mayo de 2024.

CL: V-10.989.996

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
NÚCLEO SAN CARLOS
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA**

FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Nombre y Apellido: Luz Marina Gómez C.I.: V-10.989.996 Firma: 

Profesión: Lic. Educ. Mención Lengua y Literatura Lugar de Trabajo: San Víctor-Cojedes Fecha: _____

Nombre del Instrumento: AL personal administrativo de la agropecuaria Rojas Puccini, C.A.

ITEM #	REDACCION			RELACION CON OBJETIVOS	
	CLARA	CONFUSA	TENDENCIOSA	SI	NO
1	X			X	
2	X			X	
3	X			X	
4	X			X	
5	X			X	
6	X			X	
7	X			X	
8	X			X	
9	X			X	
10	X			X	

Observaciones: _____


Firma del Validador